

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 429 14 de junio de 2018 PE/008318-03/9. Pág. 57995

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008318-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a aprobación del Plan de Vivienda de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 28 de febrero de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007787, PE/007991, PE/008015, PE/008175, PE/008182, PE/008206 a PE/008213, PE/008229, PE/008243, PE/008257, PE/008264, PE/008318, PE/008340, PE/008362, PE/008396, PE/008399, PE/008400, PE/008419, PE/008420 a PE/008422, PE/008432, PE/008440, PE/008442, PE/008445, PE/008446, PE/008448 a PE/008450, PE/008470 a PE/008473, PE/008507 a PE/008551, PE/008557, PE/008561, PE/008562, PE/008564, PE/008565, PE/008572 a PE/008575, PE/008579, PE/008581, PE/008583 a PE/008586, PE/008628, PE/008629, PE/008631, PE/008634, PE/008635, PE/008637, PE/008652, PE/008658, PE/008659, PE/008664, PE/008676, PE/008679, PE/008680, PE/008683 a PE/008690, PE/008693 a PE/008696, PE/008698, PE/008699, PE/008701, PE/008704, PE/008705, PE/008711 a PE/008713, PE/008722, PE/008723, PE/008726 a PE/008728, PE/008730, PE/008733, PE/008734, PE/008741 a PE/008746, PE/008763 a PE/008766, PE/008778, PE/008780, PE/008781, PE/008785, PE/008787, PE/008788, PE/008792, PE/008794, PE/008795, PE/008799, PE/008800, PE/008801, PE/008807 a PE/008810, PE/008813, PE/008815, PE/008816, PE/008818, PE/008819, PE/008822, PE/008828, PE/008833 a PE/008835, PE/008839, PE/008844 a PE/008851, PE/008861, PE/008864, PE/008865, PE/008875, PE/008876, PE/008880 a PE/008885, PE/008903, PE/008904, PE/008906, PE/008908, PE/008913 a PE/008915, PE/008917 y PE/008970, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2018.

> La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0908318 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a aprobación del Plan de Vivienda de Castilla y León.

Desde el día 12 de marzo hasta el día 11 de abril de 2018, se ha sustanciado, en el Espacio de Participación del Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León, con el objeto de recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma, el trámite de consulta previa previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 429 14 de junio de 2018 PE/008318-03/9. Pág. 57996

Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el procedimiento para la elaboración de un Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Plan de vivienda de Castilla y León para el periodo 2018-2021, habiéndose recibido un total de siete aportaciones en dicho trámite.

La aprobación del citado Plan es una de las cuestiones que se vienen tratando en la Comisión de Vivienda del Consejo del Diálogo Social, estando previsto, en próximas fechas, su sometimiento al trámite de información pública mediante la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de la correspondiente Resolución.

Valladolid, 26 de abril de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-027656